

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IX.

San José de Costa Rica, A. C., 3 de Julio de 1891.

Número 104.



REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Subscripción por serie de 12 números \$ 0-50

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guacalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Pojas.
Escazú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ José Madriz.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Mignel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Paerón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilara.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

La oposición.

Esperábamos nosotros que, ya enseñados á criticar mensajes y manifiestos, los colegas opositores tomasen en serio la tarea y juzgasen en lo que vale la voz de Jefe de la nación dirigida por modo estremadamente sincero y honrado al país, en el acto de devolver al pueblo el ejercicio pleno de las garantías individuales, que en general, ni suspensiones estuvieron más que para unos pocos, á quienes se ha hecho justicia según proceso seguido en la forma que en ese caso, previsto por la Constitución, es legal y por tanto de escrupuloso derecho.

Pero nos hemos encontrado con el mismo *puerco espín*

de siempre, todo púas, todo odio.

La República vuelve ayer á la carga, quejándose de las acusaciones de sus anteriores artículos considerados injuriantes ó calumniosos, y echando en cara al Jefe de la Nación que “así es como ha cumplido la promesa solemne de gobernar con la Constitución y las leyes.”

Es lastimoso el empeño de los liberales que olvidan los principios de su propio partido.

El desiderátum universal de los hombres que quieren que el mundo se rija por leyes liberales, es no hacerlas especiales para cada caso ó para cada institución, si la prensa ha de considerarse como tal.

Las leyes correccionales de la imprenta están desprestigiadas ya en absoluto.

La injuria ó la calumnia por medio de la prensa, penadas están por nuestra ley común, y aceptado esto por el Gobierno del Licenciado Rodríguez, es consecuente con su promesa al llamar ante los tribunales á los que por el periódico le calumnian ó injurian.

El caso excepcional de especial procedimiento contra don Ricardo Fernández, don Juan María Murillo y el Licenciado don Andrés Venegas, tuvo por fundamento la situación anormal, dentro del período de suspensión de garantías, en que la mofa, el sarcasmo y la injuria se emplearon.

No se llamó á ninguno de ellos á la casa presidencial, se le asestó tiro de revólver, se le mandó dar 100 palos y se le desterró en seguida.....

No. Lo que se hizo fué juzgar con frialdad y con calma á esos mofadores quijotescos y sentenciarlos conforme á derecho.

De modo que todo lo que sea volver á la inquisitoria crítica infundada es provocar de nuevo los mismos ó más severos procedimientos.

El Herald, con sus puntas y ribetes de guasón, hace a-larde de valor innecesario al entrar á juzgar, en su modo lucubrante, el Manifiesto del

señor Presidente de la República.

Su suavidad es realmente demasiada.

No atribuye razón alguna al Gobierno para los procedimientos empleados durante la suspensión de las garantías, y piensa que la actitud tomada por el pueblo el 7 de Noviembre de 1889, no reconoció por causa ningún paso político del Gobierno caído entonces.

No se pretendió, según El Herald, burlar el voto popular y todo aquello fué mera fantasmagoría.

Y lo peor del caso es que el colega se mete en latines, cuerda por la cual francamente no le da la vena.

Ya entraremos de lleno en materia, y sepa El Herald, que nuestra lanza tendrá el filo que él, como piedra de amolar que es, quiera proporcionarle.

REMITIDOS.

Dar en el clavo.

Así debe llamarse el proyecto de nueva Tarifa Municipal en cuanto al impuesto de \$ 25.00 por cada domingo que se tengan las tiendas abiertas. En Costa Rica, país agrícola, no hay *tiranos del trabajo*, dueños de fábricas y monopolios, que esquilmen á las clases pobres. Por eso no ha habido ni habrá aquí *huelgas* como en otros países. Pero sí hay una clase, la única que entre nosotros tendría bastante motivo para decalrarse en huelga, porque es *víctima del trabajo*: LOS DEPENDIENTES.

Entre nosotros el domingo descansan los empleados de Gobierno, lo mismo que el albañil, el sastre y el carpintero, en fin todos los que pertenecen á los gremios obreros. Igual cosa sucede con nuestros campesinos, pues todos descansan ese día. Sólo los infortunados dependientes continúan detrás del mostrador; para ellos no hay asueto; para ellos no se hizo el domingo; para ellos....trabajo y más trabajo!!

Recordamos con tristeza el tiempo en que fuimos dependientes de comercio y el cansancio material y moral que sentíamos cada vez que llegaba el domingo, y que en vez de salir al campo ó recrearnos en lo que nos plugiera, como los demás hijos de vecino, teníamos que doblar la cerviz y acatar la voz del avaro patrón que nos decía;

“¡trabaja, trabaja (y que sonaba á nuestro oído como el “anda, anda” de la maldición del judío errante!

¡Trabajo! santa palabra, redención de la humanidad!

¡Domingo! Oasis reparador que dá al cansado trabajador nueva fuerza y brio para continuar la labor.

¡Y esas dos cosas tan buenas las convierten los *tiranos del trabajo*, en cadena perpetua!!

Como no hay ley que los castigue, exigen de sus dependientes el trabajo del domingo.

Pero el nuevo Impuesto Municipal, de \$25.00 por cada domingo surtirá probablemente buen efecto.

Y si no lo surtiere, el impuesto debe doblarse y doblarse hasta que la cadena se rompa.

¡Eureka! pobres dependientes. Enviamos á la Municipalidad de San José un calurosísimo aplauso por su sabia y equitativa medida.

Así deben obrar los que representan al pueblo!

¡¡Bravísimo y adelante!!

Un ex-dependiente.

No más tolerancia.

Señores:

Don Emiliano Matarrita, don Luis Moisés García, don Juan José Torres, don Rafael V. Castillo, don José Manuel García, don Rafael Torres, don Rudecindo Piñas G., y don Crescencio Orozco, (Nicoyanos todos).

Apreciables colegas:

Esperaba que ustedes secundarian mi pobre artículo que hice publicar en uno de los diarios de esta capital, no con la humildad y el velo con que lo cubrí, (como así también lo han hecho ustedes,) sino con actos un poco más satisfactorios, que dejaran observar con más claridad posible aquellos que cada día se desenfrenan por la ley del sensualismo y de profanas costumbres, y de otras artimañas de que ustedes tienen pleno conocimiento, las cuales frecuenta nuestro ultramontano en su lujoso “Burdel”, adonde posee el delirio de tener agarrados de las narices á los 4500 habitantes de aquel pueblo; de estos no hay duda, á lo sumo tendrá como él sueña, una cuadrilla de ocho á diez que le sirven de correvediles.

Cuando se desea el bien general, no es lícito asociarse del temor y la pena del qué dirán. Necesario es decir verdades desnudas, aunque estas sean amargas para nuestros lectores que ignoran las consecuencias de la desdichada Nicoya. En esto no hay responsabilidad ni culpabilidad alguna, porque quien pretende servir de azote y esclavizar con semejante profanatismo á todo un pueblo, es muy racional tomar cuantos desmanes se puedan, y arrojárselos en pleno público al insolente que los practica. “Disimulad, lector, la siguiente parodia:”

Estos, Fabio, ¡ay indignación! que ahora vez Matrimonios y domésticas arrebatadas. Fueron un tiempo, delicias de cada corazón.

Mi deseo es infinito por el bien de mi pueblo que me sirvió de cuna, y adonde todavía tengo madre, familia y amigos, que es mi único tesoro. Esto fué por lo que únicamente tuve razón y sobrada de haber hecho el derrotero en aquel mal acordinado artículo ya citado en la co-

municación que me dirigieron, para que ustedes caros compañeros, que poseen mejores posibilidades que yo, emprendieran con más acierto á reclamar la justicia, ante quien nos presta oídos de mercader, y luego quedarme yo, como siempre, reducido á mi pobre y humilde modo de ser.

En esa comunicación en que ustedes apuntan ciertos desvíos, á pesar de estar bastante halagüeña, no me parece todavía llenar todos los requisitos que indispensablemente debieron haber insertado con los matices de hechos al natural para que, los que leen, no atribuyan que se pone un exceso de nuestra parte y así vean que hay razón abundante en pedir su remoción.

Quisiera ser más extenso ó más agradable, pero sucede que se me agota la paciencia, observando que se deja ver en ojos de ciego la parcialidad de quien le corresponde redimirnos. Para esto, aunque ignoro las diligencias del caso, supongo y bien fundado, no es menester ir á Roma, mucho menos hasta Dios para atender á todo un pueblo que reclama sus derechos; pero ya se ve, puede suceder que esto sea así, en asunto de "sotanas" en virtud de los progresivos adelantos que hace, y son tales... que muchos nos quedamos con tamaño boca abierta contemplando los milagros.

¡Cuánto mejor sería, apreciables compañeros, y Nicoyanos todos! ya que no hay riendas de sujeción, ni justicia que nos oiga, hacer un ejemplo para que lo recordaran las letras de imprenta á los que mal cumplen y abusan de la bondad y benevolencia de los pueblos.

Espero que en otra ocasión, como me lo afirman ustedes, tengan paciencia en narrar textualmente las curiosidades que practica el que debía ser mejor "Ministro del Dios Baco".

No desmayen, compatriotas, en su loable propósito de procura le el bien supremo á la juventud que se levanta, y que empieza á despertar, para que ésta agradezca más tarde el beneficio que se le hizo con haberle desbaratado el Burdel á tata Ramírez Martínez, donde ha santificado y santifica, pero á su manera, es decir adversiva, el noveno y décimo mandamientos del decálogo, y cuatro más de estos que dejo á sabiendas por.....

Con presencia de tales inmoralidades, indudablemente esos que están en la niñez procurarán en los días que tienen, hacer las primeras emulaciones que han observado en su maestro, sin llegar antes al estado de conocer sus principales deberes. Y si así continúan tan depravados abusos de parte de quien debería dar el buen ejemplo, no esperen ustedes padres de familia, que sus hijos disfruten de los buenos sentimientos que con religiosidad ustedes les inculcan en el hogar doméstico, & & &.

Concluyo recíprocamente mi mal elaborada reseña, suplicando al recto criterio de mis lectores, no miren como exageración lo que en abreviaturas se intentan confesar verdades, tan amargas como las salobres ondas de los mares.

Cierro el telón para mientras tanto, ustedes estimados colegas y demás nicoyanos, vuelvan á aparecer en escena.

Abur.

MIGUEL BRENES.

San José, 28 de Junio de 1891

El Cura de San Rafael de Heredia,

Presbítero don Gabriel Arroyo.

Há días que hemos hablado á Su Señoría sobre la conducta del señor Arroyo, no obstante, sólo se deja ver el indiferentismo profundo hacia el escándalo y desmoralización que como espantosa varájine cunde cada vez más en este víctima y desgraciado pueblo.

¡El tiempo se encargará de dar á conocer al público el abismo á donde nos precipitarán los acontecimientos!

Todo lo cual redundará en provecho... Su Señoría sabe de quien.....

Sn. Rafael de Heredia, Junio 27 de 1891.

X

SOBRE LA NUEVA TARIFA.

(Concluye.)

Los puntos que no hemos tocado, es porque poco más ó menos son aceptables, aunque hablando en rigor tienen mucho que censurar. Mas como al buen entendedor pocas palabras bastan, por un lado; por el otro que según se dice el Ejecutivo no opina con la tal tarifa y como por lo visto la grito es general, omitimos trabajo tan minucioso y nos contentamos con lo hecho, que al fin y al cabo es mucho decir ya, y dejamos el campo para otras cosas útiles también.

Pero antes vamos con el último recorte á la Tarifa.

Los almacenes y tiendas de mercaderías que permanezcan los días de fiesta reconocidos por la ley, abiertos, pagarán además de los impuestos establecidos. \$ 25 por cada uno.

Aquí si que echaron todo su saber y toda su malicia los señores del proyecto.

¡Qué atrocidad! Vale que el Gobierno actual atiende las quejas y es justo, que sino... ¡chupulán!... añadió la libertad de vender, no obstante tener los derechos correspondientes...

Este punto lo concretó "La República" del domingo. Nosotros vamos también á tocarlo mas á fondo, ya que un extranjero nos ha sugerido la idea.

Poco más ó menos tiene el año 50 domingos. Más 7 días feriados reconocidos por la ley, son 57 días, casi dos meses. Y saben los señores del proyecto cuánta utilidad menos implica ese tiempo para un comerciante de tal naturaleza? ¿Saben y han reflexionado bien lo que han hecho? O es que pretenden que tales días la ciudad no dé señales de vida comercial, que nadie compre lo que ha menester, y que se pasen quizá necesidades? Se alegrará que eso no es argumento porque el que necesita sus cosas desde la víspera las compra. Muy bonito será decir esto y muy natural parece, pero en la práctica vemos que cuando uno menos piensa tiene que ocurrir á una tienda ó un almacén á comprar algo que le hace falta. De otro lado, hay muchos que hasta el domingo obtienen el salario de su trabajo, infelices jornaleros quizá que ese día tanto por tener ya dinero, como porque no trabajan, lo aprovechan para hacer sus compras.

Ahíra, si tal proyecto lleva en mira algo que esté en armonía con las ciencias religiosas de... San José, han incurrido en otro error no menos garrafal que los anteriores. En primer lugar San José, no es todo el país, ni mucho menos. Y no será la Municipalidad la llamada á inmiscuirse en cuestiones puramente del dominio de los encargados de trabajar para una segunda vida, más allá de la tumba. Cada cual responderá de lo suyo y cada uno trabaja cuando quiere aunque sea domingo. No es el trabajo, la causa de los crímenes en los hombres: es precisamente la vagancia y á veces la mala interpretación de nuestras doctrinas cristianas.

Que haya libertad moderada en todo!

¡Qué se trabaje!

Que haya equidad y justicia, y el país irá hacia adelante.

San José, Junio de 1891.

ANÍBAL.

ALBUM POETICO.

DESDE MI VENTANA.

Qué triste es ese vals... Suena lejano, Desfallecido, lento; Surge fresco y sonoro del piano, Y derrama en la clámide del viento Sus notas de cristal, vivas y aladas, Que llegan, como aves fatigadas En busca de un asilo, á mi aposento.

La calle está desierta, La luna, blanca, y el ambiente puro, Callada la ciudad, y en lo distante, Entre penumbras, la ventana abierta Como una mancha roja y fulgurante En la medrosa obscuridad del muro.

Hay esplendores rápidos; chispea En medio de las sombras misteriosas Una línea de plata que blaqueea Los inciertos contornos de las cosas: En el confin remoto centellado La cúpula del templo, esbelta y alta, Y tras la curva rígida del monte Una serena claridad esmalta La palidez azul del horizonte... Qué triste es ese vals... Y con qué anhelo Escucho su cadencia fugitiva Mientras se pone mi alma pensativa A contemplar el cielo!

Me hundo en un mar de sueños imposibles, Olvido el libro, que en la mesa abierto Me convida al estudio, Y oigo armonías dulces y apacibles Un celestial preludio....

Besos que estallan y en el aire espiran, Alas que tiemblan y al follaje rozan... Oíd: son mis recuerdos que suspiran; Oíd son mis tristezas que sollozan!....

Esa es mi juventud que desfallece; Es mi ilusión que canta; Mi primer desengaño que aparece Y mi primer amor que se levanta.

Ese es el mismo vals que nos decía: "El alma en primavera tiene efluvios Que no tornan; amaos todavía; La dicha pasa y el dolor agobia...." Y yo besaba las cabellos rubios Y los ojos azules de mi novia!.....

LUIS URBINA.

IMITACION.

DE UN PENSAMIENTO DE JOHNSON.

Dispensa tu amistad al hombre fino, I si se estrecha y luengos años dura, Hallas en sus modales la cultura Con que por vez primera á hablarte vino. Mas el necio enfadado, que te vea Después de conocerte al otro día, Juzga que la llanura es cortesia Te echa la mano al hombro y te tutea.

A UNA GOLONDRINA.

(TRADUCCION DE LAMARTINE.)

¡Por qué me huyes, viajera golondrina, Y tu vuelo no posas junto á mi? No me huyas, ven, mi corazón te llama, Viajero como tú yo soy aquí.

Si nos une el destino en mi jornada, No temas añadir cerea de mí; Ven que si lloras, lloraré contigo Pues sólo como tú, yo estoy aquí.

De tu pajizo lecho en que naciste Tal vez te lanza el hado como á mí; Ven busca abrigo al pié de mi ventana Que extranjero cual tú yo soy aquí.

Si no tienes de que formar tu nido, De tus hijos que tiemblan junto á mí; Calentaré sus alas con mi aliento, Que á mi madre también he visto así.

¡Ven allá en las riberas de mi patria Un dulce hogar abierto para mí? Vete y lleva de esperanza un ramo, Dí que ave prisionera soy aquí.

Mas si en aquella patria la desgracia Las puertas del hogar me cierra á mí, Para encontrar la libertad que anhelo, Cual tú yo tengo un horizonte aquí. 1875

LANFRANCO.

REPRODUCCION.

LA METROPOLI DEL PORVENIR

¡Consolidarse! Esa es la palabra del día. Teníamos compañías de gas consolidadas, ferrocarriles consolidados y otras mil cosas.

Ahora van á consolidarse las ciudades de Nueva York y Brooklyn con gran parte de los terrenos adyacentes

para formar una gran ciudad que será, sin duda, en un corto número de años, la más grande y populosa del mundo. Se ha preparado ya el bill que ha de hacer la gran ciudad de Manhattan un hecho.

Será presentado por los comisionados para el caso, á la legislatura del Estado, y ha de ser aprobado, pues la delegación de estas regiones está en favor de la medida, y los miembros de las que van de otros lugares se manifiestan prontos á apoyar cualquier decisión que hagan las ciudades interesadas.

Los puntos sobre los cuales trata el bill, aunque aún no en posesión del público, se sabe que que son los siguientes:

Primero: el área que ha de incluirse en la gran ciudad.

Segundo: la forma de gobierno que ha de adoptarse.

El primero de estos puntos está ya casi decidido. En el mapa que está en exhibición en la oficina de los comisionados, los límites están distintamente marcados con una gruesa línea negra.

Esta línea abraza una extensión de cuatrocientas millas cuadradas, poco más ó menos, veinte millas de ancho y cuarenta de largo. Por grande que parezca esta área, es sólo suficiente para las necesidades presentes, y es obvio que el primer paso dirigido á agregar á esta ciudad lo que realmente le pertenece, será seguido más tarde por otro en la misma dirección. Afortunadamente hay gran espacio para el crecimiento de las metrópolis cerca de la bahía y de las facilidades centralizadas de transporte que son un factor tan grande en su prosperidad.

Al definir esos límites, habrá quizá, alguna discusión, y aún es imposible que se hagan algunos cambios, pero el punto principal se mantendrá intacto.

El segundo asunto en cuestión, ó la manera cómo ha de gobernarse la ciudad consolidada, es más difícil de decir.

Ha pasado ya el tiempo en que los intereses de vastas municipalidades podían cuidarse de la misma manera que los de pequeños pueblos, esto es: por un cuerpo legislativo, compuesto de personas no residentes en la ciudad, y que poco ó nada saben de ciencia gubernativa municipal.

Londres ha conseguido ya que el Parlamento inglés le dé jurisdicción sobre su propio territorio ó una especie de autonomía.

El primer paso para conseguir ese objeto, es la elección del "Consejo Central." Es este un cuerpo electivo, que representa al pueblo en el verdadero sentido, ó estrictamente la voluntad de la mayoría. Otras grandes ciudades europeas han sido confrontadas por esta cuestión y la han resuelto fácilmente, pues en Europa, las grandes ciudades son las capitales de los grandes países, y de esta manera tienen el mejor Gobierno posible. Se ve, pues, que de ello no hay mucho que aprender.

Nueva York ha de resolver, ella misma, la importante cuestión.

Hasta ahora nada hay decidido sobre forma de Gobierno; pero á juzgar por las discusiones del Comité encargado de esta cuestión, la ciudad tendrá el poder de gastar su dinero y hacer impuestos para sus gastos así como para determinar lo que le convenga.

El llevar el Gobierno municipal á esta condición, será el más importante y difícil problema que ha de resolver el comité de consolidación, pero no envolverá cambios radicales. Probablemente, el cambio se reducirá á

aumentar las facultades gubernativas del Alcalde (mayor) y Consejo Municipal.

Se ve, pues, que ni la definición del área ni la nueva forma de Gobierno, se separarán notablemente de las condiciones existentes, y todo esto se llevará á cabo sin excitar gran interés en las masas.

El nuevo orden de cosas causará sólo cambios favorables. Las facilidades de transporte se multiplicarán; los puentes y túneles harán de fácil acceso los puntos más remotos de la gran ciudad; se reducirán los impuestos, y, finalmente, será con el tiempo esta gran ciudad, la metrópoli del Universo.

GACETILLAS.

Itinerario.—Como muchas personas no han comprendido el nuevo itinerario que ha publicado la Compañía del Ferrocarril, hacemos un extracto de los trenes que corren para Alajuela y Cartago y viceversa:

De San José para Alajuela.

Sale de San José á las 9 a. m. llega á las 10-05.
Sale de San José á las 1-15 llega á las 2-20.
Sale de San José á las 5 p. m. llega á las 6-05.

De Alajuela para San José.

Sale de Alajuela á las 7 a. m. llega á las 8-13.
Sale de Alajuela á las 11 a. m. llega á las 12-13.
Sale de Alajuela á las 3 p. m. llega á las 4-13.

De San José para Cartago.

* Sale de San José á las 8 a. m. llega á las 9-21.
Sale de San José á las 11-15 a. m. llega á las 12-20.
* Sale de San José á las 1-10 p. m. llega á las 2-40.
Sale de San José á las 5 p. m. llega á las 6-05.

De Cartago para San José.

Sale de Cartago á las 7 a. m. llega á las 7-55.
Sale de Cartago á las 3 p. m. llega á las 4.
* Sale de Cartago á las 3-44 p. m. llega á las 4-45.

NOTA.—Los trenes marcados con asteriscos son de carga y pasajeros.

NUEVO APARATO. El comandante Deforges, de la escuela politécnica de París, ha colocado en la punta de la torre Eiffel un aparato ingenioso, para poder constatar las oscilaciones de la torre en grandes tempestades. Hasta la fecha ha sido constatada una desviación de 2 centímetros de la vertical, desviación que es sumamente insignificante, si se considera la altura enorme de la torre.

PROCESO. Los tribunales de Amiens (Francia) se ocupan actualmente con un proceso de sensación. La Condesa de Rougé, marquesa du Plessis-

Belliere, que murió hace poco, ha instituido al papa León XIII heredero universal de su cuantiosa fortuna. Pero los parientes de la difunta no reconocieron el testamento, alegando que la condesa no estuvo en el uso pleno de sus facultades cuando lo hizo, y de allí gran proceso. Las beatas y los frailes están escandalizados, pero los abogados se alegrán del buen bocado.

ESPECÍFICO CONTRA LA TISIS.

El profesor Say en París pretende haber descubierto otro específico más contra la tisis, y expuso su método á la "Academia de Medicina". El tratamiento es el siguiente: se encierra al enfermo en un cuarto, herméticamente cerrado, de metal. El cuarto se llena en seguida con aire comprimido y saturado con creosota. El enfermo tiene que dilatar diariamente durante 3 ó 4 horas en este cuarto, el tratamiento entero exige 15 ó 20 días. El profesor Say asegura, que 10 ensayos que hizo con este método, han dado buenos resultados. De la famosa linfa de Koch ya no habla nadie hoy día. Era un fiasco completo.

ES CURIOSO. *El Diarito*, de Nicaragua, y la *América-Central*, del Salvador, dicen hablando del monumento conmemorativo de la guerra de 1856, que Costa Rica mandó hacer á París:

"Nicaragua, desolada y SOSTENIENDO CON MANO FIRME Á COSTA RICA, descuellera en el centro de la composición, y en la parte posterior de ésta aparecen las otras Repúblicas que armadas, van solícitas en su auxilio y ven huir ante ellas al filibustero Walker".

Asegurar que durante la guerra contra el filibustero *Nicaragua sostuvo con mano firme á Costa Rica* es un disparate de á folio. Todos sabemos que Costa Rica fué la primera República que acudió en auxilio de Nicaragua, ya desolada, y la que verdaderamente la salvó del ominoso yugo extranjero.

CANJES. Hemos recibido *El Trabajo* de Quezaltenango, y la *América Central* y *El Constitucional* de Guatemala.

TEATRO. Para anoche estaban anunciadas las zarzuelas *Los lobos marinos* y *Coro de señoras*.

SE nota mal olor en algunos caños de esta Capital.

NICARAGUA. Por un suelto injurioso contra la señora del Presidente, se le dió de alta á don Carlos Selva, Redactor de *El Diarito*.

UN ENFERMO. El hijo del presidente de la República francesa, Mr. Carnot, está gravemente enfermo, y se teme mucho que sucumba á la enfermedad. El Presidente, su padre, no ha salido más de una semana del palacio del "Eliseo."

ARRESTOS. El Sultán de Turquía ordenó á la policía de Constantinopla arrestar á todas las mujeres mahometanas que encontrase sin velo en las calles. Esto es un paso atrás, hacia la edad media.

SUICIDIO RARO. En un Hospital de Berks, Pennsylvania, ha muerto un joven de 20 años, llamado John Jop, que literalmente se ha dejado morir de hambre. Durante veintisiete días fue absolutamente imposible hacerle tomar ningún alimento, llegando su demacración hasta el ex-

tremo de que su peso quedó reducido á 38 libras de 115 que pesaba antes de su fatal decisión.

UNA BALA EN EL CEREBRO

Otto Luebuecht, empleado en un establecimiento en Chicago, se haya paseando en las calles de la ciudad, teniendo alojada en su cerebro una bala de revólver de no muy pequeño calibre.

UN EMPERADOR DESAFIADO.

Un alemán muy conocido, que ha desempeñado cargos de cierta importancia y que en la actualidad es profesor de música en el Seminario de Pennington, en Nueva Jersey, Herr Richard Goerdeler, ha retado en singular combate nada menos que á Guillermo II, emperador de Alemania, fijando para el duelo el 18 de Julio próximo.

POR la noticia de la Prensa asociada que hoy publicamos, se ve que la situación de la importante casa de C. Murrieta y C^a, de Londres, que tan importantes negocios tiene con Costa Rica, no es desesperante ni definitiva. Ha habido una prórroga que favorece los intereses comprometidos de la casa primitiva, hasta Febrero de 1892.

Apesar de todo, nos llama fuertemente la atención que ni el señor don Andrés Coronado, empleado del Banco de Costa Rica, que está actualmente en Londres, ni don Francisco Peralta, que está en Nueva York, no hayan comunicado nada á este respecto.

Repetimos nuestros deseos de que la crisis pase.

POR CABLE.

IQUIQUE, Junio 30.—Corren rumores de que hay un fuerte combate entre Huasco y Coquimbo, por tierra y por mar. No se han tenido detalles.

LONDRES, Julio 1º.—El corresponsal del "Telegraph," en San Petersburgo, declara que las cosechas de granos en Rusia, en este año, casi son las peores que se registran en la historia; él mismo pinta cuadros horrorosos, resultado de la subida del precio de las cereales; el centeno nunca se ha vendido tan caro como hoy. Los informes ministeriales dicen que la cosecha de invierno en el Sur y en el Este de Rusia se ha perdido por el hielo; que ya se tiene á las puertas el hambre y comienza á desarrollarse la enfermedad en la gente del campo.

ROMA, 1º.—Los habitantes de la Provincia de Verona están locamente aterrorizados por una serie de temblores que han causado gran daño, aunque no hay pérdida de vidas. Ayer en el Senado el Ministro di Rudini dijo: que antes de clausurar los tratados con la triple alianza, otras medidas debían tomarse, tanto para asegurar la continuación de la política exterior de la nación, como para disipar los últimos rastros de desconfianza; que en cuanto á las relaciones de la

Gran Bretaña, este país ha convenido con Italia hace algunos años en sostener el *statu quo* en el Mediterráneo.

LONDRES, 1º.—El "Standard" anuncia que el nuevo tratado de la triple alianza ligeramente modificó los contratos primitivos; que el Gobierno inglés ni dió ni fué invitado para dar su opinión; el mismo periódico expresa la creencia de que la modificación aclarará en definitiva lo que deba entender, porque Italia nunca se ocupará de combinaciones agresivas contra Francia.

HAMBURGO, 1º.—El Emperador Guillermo salió ayer de Helligoland custodiado de dos acorazados alemanes.

LONDRES, 1º.—Se firmó el instrumento que renueva la espera á la casa de Murrieta hasta Febrero de 1892; este nuevo instrumento les concede derecho para redimir sus propiedades empeñadas.

BUENOS AIRES, 1º.—Toda la gente influye en favor del no derramamiento de sangre de la revolución chilena y se ha enviado una comisión al Gobierno para arreglar ese asunto.

MADRID, 1º.—La sequía continúa y las clases proletarias están sufriendo por falta de agua.

Á ÚLTIMA HORA.

CON motivo de las noticias trasmitidas por la Prensa Asociada de Nueva York, relativas al mal estado de negocios de la casa Murrieta & C^o, la Secretaría de Hacienda se dirigió al Representante de dicha casa en esta República, quien habiendo interpelado sobre el particular, obtuvo en contestación el siguiente cablegrama:

Depositado en Londres el 2 de Julio de 1891, á las 2 y 20 p. m.

Recibido en San José el mismo día, á las 4 p. m.

Á ORTUÑO.

Noticias falsas infundadas.

MURRIETA.

AVISOS.

2,000 cañas

de castilla, de muy buena calidad, para bahareque, se venden baratas.

El que las necesite, dirijase á esta oficina.

LIBROS

que tiene de venta Manuel A.

Serrano C., en Cartago.

Romancero Colombiano	\$ 4-00
Práctica forense ó Prontuario de Organización y procedimientos judiciales, por el Doctor Demetrio Porras, 3 tomos	12-00
El Crimen de Aguacatal, por F. de P. Muñoz	2-50
Historia de María Estuardo, por J. M. Dargaud	1-50
La Reforma política en Colombia, por el Doctor Rafael Nuñez	4-50
Victor Hugo en América, traducciones poéticas	3-00
Lecciones de Filosofía Social y Ciencia de la Legislación, por el Doctor Juan B. Ortiz, Obispo	3-50
Los Ilustres,—páginas para la Historia de Venezuela, por Manuel Briceño	1-50
Geografía general de Colombia, por Felipe Pérez	3-00
Lecciones de Derecho Constitucional, por Florentino González	1-60
Biografías militares, por J. M. Baraya	3-25
La Victoria de Junin, por Olmedo	0-75
El Carnero de Bogotá—Conquista y descubrimiento del N. Reino de Granada, por Juan Rodríguez F.	1-50
Proceso seguido por el Consejo de Guerra verbal de Oficiales generales, contra Ricardo Gaitán Obeso y José F. Acebedo, cobecillas de la Revolución de 1885	1-50
Historia general de las Conquistas del N. R. de Granada, por Fernández Piedrahita	2-50
Exposición sobre reforma Constitucional, dirigida al Consejo Nacional de Delegatorios, por Rafael Nuñez	0-50
Tratado de la Legislación de Minas de Antioquia	1-50
Curso práctico de inglés, por Raúl Pérez	1-50
El 9 y el 10 de Octubre de 1868—Denuncio á la Cámara de Representantes contra el Poder Ejecutivo Nacional, por Ignacio Gutiérrez Vergara, Gobernador	1-00
Principios elementales de Aritmética, por Primitivo Nieto	0-75
Bolívar en el Cielo—Leyenda	0-30
Las Mujeres del Evangelio.—Cantos religiosos	1-00
Poesías de José Agel Porras	0-50
„ de Fidel Cano	1-50
„ de Gregorio Gutiérrez González	5-00
„ de Lázaro M ^a Pérez	5-00
„ de María Valenzuela	3-00
„ de Manuel M ^a Madieto	2-50
Foetas Hispano-Americanos, primer tomo de 8 entregas	2-50
Delicias al pié del Altar.—Oraciones Parnaso Colombiano, 2 tomos	3-00
Recuerdos de un voluntario de 92.—Episodio de la Revolución francesa	4-30
Lecciones de Teneduría de Libros, por Alejo Posse Martínez	0-50
Manuel de Metrología comparada	1-25
Elementos de Geometría aplicados al dibujo, por Manuel D. Carvajal	1-50
Almanaque y Guía ilustrada de Bogotá.—1881	1-23
La Mujer infiel.—Apuntes de la vida íntima, por Cándido Amézquita	1-00

UNA BUENA GRATIFICACION

Daré á la persona que me presente ó dé noticia cierta de un reloj de plata, *Waltham*, n^o 3242844, con las iniciales **J. R.** enlazadas en la tapa, el cual me fué robado. Si alguien lo ha comprado, ó tomado en calidad de empeño, no tendré inconveniente en devolverle lo que haya dado por él.

San José, Junio 18 de 1891.

JERÓNIMO ROJAS.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

AVISO

Se vende en el puerto de

Limón un magnífico billar en \$ 600.00. El que lo necesite dirija se á don Abelardo Cepa en este puerto.

Limón, junio 5 de 1891.

AVISO.

Habiendo en el país otras personas que llevan igual nombre y apellido al mio, en lo sucesivo, para evitar confusiones, seguiré firmando:

Rosendo Alfaro G.

Heredia, Junio 30 de 1891.

AL COMERCIO.

Hemos constituido la sociedad Pedro Terres y Cia ante el notorio Lic. Dn. Cleto Gonzalez Víquez.

Todos los créditos activos y pasivos de la extinguida firma Pedro Terrez corren á cargo de los infrascritos desde el 7 de Junio proximo pasado.

San José, 1^o Julio de 1891.

Pedro Terrez y Cia.

AVISO.

Vendo un terreno de montañas situado en Birris, colindante con la finca de don Salvador Lara en Juan Viñas, y dividido en dos lotes.

Entenderse con Francisco Arias M.

Cartago, 23 de Junio de 1891.

Catarina O. de Arias.

UNA VACA

sarda camarona se halla en mi potrero hace como dos meses. La persona que se crea con derecho á dicho animal que se presente á

Timoteo Zúñiga.

San Isidro de San José, 27 de Junio de 1891.

UNA CASA

se necesita tomar en alquiler.

En esta oficina se darán informes.

UN BUEN NEGOCIO.

Vendo mi Fábrica de choco late.

"LAS DOS ANTILLAS"

Vicente Perez.

NUEVO TELEFONO

UN INVENTO

Este es un aparato bastante sencillo que presta grandes comodidades al comercio y á las familias particulares. Consiste en un tubo con sus boquillas y llaves correspondientes para subir ó bajar la voz, que puede trasmitir á largas distancias sin que nadie se aperciba de lo que uno habla, cosa que no sucede con el teléfono eléctrico.

Los que deseen vereste ingenioso aparato pueden pasar á verlo al nuevo local de la Botica de los Doctores Durán & Nuñez, donde acabo de colocar uno.

San José, Junio 14 de 1891.

JUAN BOLAÑOS

Cuesta de Moras. Casa de don Ramón Aguilar n^o 1077.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

AVISO AL PÚBLICO.

Se llama la atención del público, al cambio en el servicio de los trenes, que comenzará á regir el 1^o de Julio próximo. Véanse los itinerarios.

H. A. DENNE,
Administrador General

IOV.—1.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

EXCURSIONES Á JUAN VIÑAS

Con el objeto de facilitar al público la oportunidad de ver el gran puente de Birris, y el espléndido paisaje de Reventazón, se correrá un tren de excursiones, el domingo 5 de Julio y todos los domingos siguientes con rebaja de precios. á saber.

	1 ^a Clase	2 ^a Clase
De San José, ida y vuelta.....	\$ 3-00	\$ 2-00
De Tres Ríos y Cartago ida y vuelta..	1-00	1-00

Sale de San José á las 9.00 a. m.
Sale de Tres Ríos á las 9.35 a. m.
Sale de Cartago á las 10.25 a. m.
Llega á Juan Viñas á las 11.45 a. m.

Regresando sale de Juan Viñas á las 3 p. m.
„ „ de Cartago á las 5.00
„ „ de Tres Ríos á las 5.35
Llega á San José á las 6.00 p. m.

H. A. DENNE.

Administrador General.

IOV.—1.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

Tambien se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de cada clase de fincas por su cuenta ó por la de sus cominents.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
N^o 105. } N^o 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmensa surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingstón, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York. San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &.

C. F. Heckel.